



Meliá Hotels International

Xavier Cebrian, Senior Asset Manager

Barcelona

20 de enero 2022

- Líder mundial en hoteles resort vacacional
- Fundada en 1956 por la familia Escarrer
- Sede social en Palma de Mallorca
- Cotiza en la Bolsa española des de 1996
- Capitalización bursátil: 1.400 millones de euros
- Presencia en más de 40 países, 322 hoteles, 84.580 habitaciones

Ocho marcas de reconocido prestigio:

GRAN MELIÀ
HOTELS & RESORTS

ME
BY MELIÀ


Sol
by Melià


CIRCLE
BY MELIÀ


PARADISUS
BY MELIÀ

MELIÀ
HOTELS & RESORTS

INNSIDE
BY MELIÀ

TRYP
BY WYNDHAM

Fuerte presencia en Caribe, destacando México, República Dominicana y Cuba



Hotel Paradisus Playa del Carmen (México)



Hotel Meliá Caribe Beach (Punta Cana, República Dominicana)



Hotel Paradisus Playa Mujeres (Cancún)



Hotel Meliá Varadero (Cuba)

Reuniones con la compañía en 2021:

- 8/3/21: Pilar Dols (CFO) y Stéphane Baos (IR)
- 17/05/21: Stéphane Baos (IR)
- 6/10/21: Pilar Dols (CFO) y Stéphane Baos (IR)
- 16/11/21: Pilar Dols (CFO) y Stéphane Baos (IR)



¿Por qué pensamos que tendrá un margen Ebitda superior post covid?

<i>en Millones de EUR</i>	2018	2019	2020	2021e	2022e	2023e	2024e
INGRESOS	1.831,3	1.800,7	528,4	880,4	1.411,1	1.709,2	1.861,3
<i>Crecimiento, YoY</i>	-	-1,7%	-70,7%	66,6%	60,3%	21,1%	8,9%
EBITDA	500,9	477,9	-1,0	96,9	323,3	464,5	516,7
<i>Margen</i>	27,4%	26,5%	-0,2%	11,0%	22,9%	27,2%	27,8%

Fuente: Bloomberg

1) Ahorro de costes estructurales

Hoteles cerrados: replanteamiento de procesos internos, principalmente *back office*

- Automatización de procesos: facturas, tareas administrativas, etc.
- Unificación software a nivel de Grupo.
- Aceleración tecnología Cloud en Reservas, etc.



2) Canal directo Melia.com

2019: canal directo → **32% de los ingresos**

2021 (hasta septiembre) → **55%**

Objetivo compañía → **45%-50%**

Consecuencias:

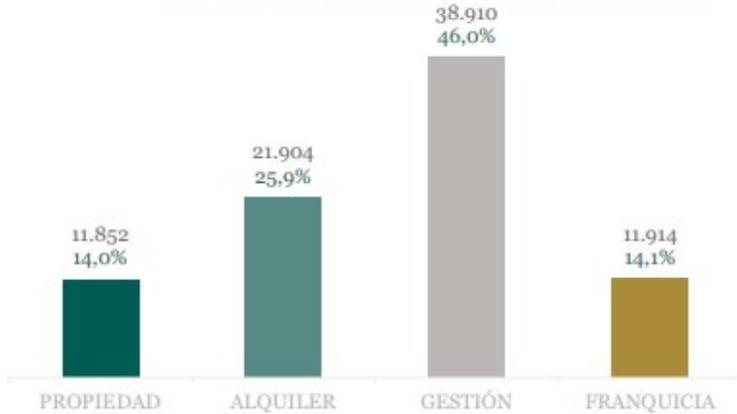
- Reducción comisiones pagadas a touroperadores/OTA's
- Conocimiento del Cliente



3) Estrategia de crecimiento en modelo de gestión

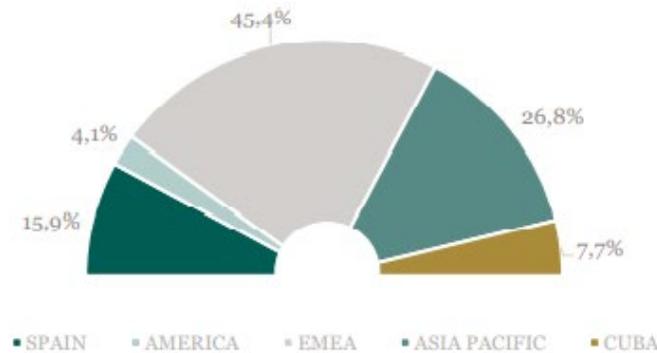
84.580
Habitaciones

Portfolio x tipo de gestión (% habitaciones)



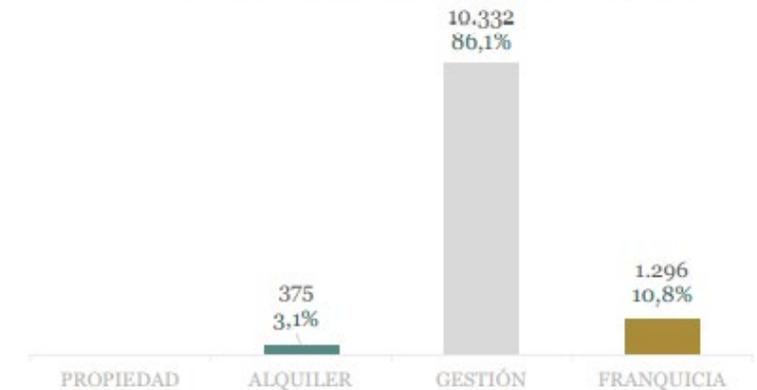
+50
Nuevos Hoteles

Aperturas por área (% habitaciones)



+12.003
Habitaciones

+14,2%
Aperturas x tipo de gestión (% habitaciones)



Márgenes Ebitda normalizados en la industria:

- Propiedad: 30%
- Alquiler: 15%
- Gestión: > 50%
- Franquicia: > 50%

En conclusión

- Mejora de márgenes post pandemia
- Líder mundial en el segmento resort vacacional
- Familia Escarrer: 54% de las acciones
- Equipo gestor: visión de largo plazo
- Deuda exigente pero manejable
- Claro compromiso con el ESG
- Valoración muy superior a la cotización

Aviso Legal

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en la misma, han sido elaborados por GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante "GVC Gaesco Gestión"), con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y están sujetos a cambio sin previo aviso.

GVC Gaesco Gestión no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. GVC Gaesco Gestión considera que la información y/o las interpretaciones, estimaciones y/u opiniones relacionadas con los instrumentos financieros y/o emisores de los cuales trata este documento, están basados en fuentes que se consideran fiables y de reconocido prestigio, disponibles para el público en general. GVC Gaesco Gestión no garantiza la precisión, integridad, corrección o el carácter completo de dichas fuentes, al no haber sido objeto de verificación independiente por parte de GVC Gaesco Gestión y, en cualquier caso, los receptores de este documento no deberán confiar exclusivamente en el mismo, antes de llevar a cabo una decisión de inversión.

La información contenida en el presente documento hace o puede hacer referencia a rendimientos pasados o a datos sobre rendimientos pasados de instrumentos financieros, índices financieros, medidas financieras o servicios de inversión, en consecuencia, el inversor es advertido de manera general de que dichas referencias a rendimientos pasados no son, ni pueden servir, como indicador fiable de posibles resultados futuros, ni como garantía de alcanzar tales resultados.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Los comentarios que figuran en este documento tienen una finalidad meramente divulgativa y no pretenden ser, no son y no pueden considerarse en ningún caso asesoramiento en materia de inversión ni ningún otro tipo de asesoramiento.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

GVC Gaesco Gestión no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Es posible que entre la información contenida en el presente documento existan datos o referencias basadas o que puedan basarse en cifras expresadas en una divisa distinta de la utilizada en el Estado Miembro de residencia de los destinatarios o receptores posibles del presente documento. En tales casos, es necesario advertir de forma general que cualquier posible cambio al alza o a la baja en el valor de la divisa utilizada como base de dichas cifras puede provocar directa o indirectamente alteraciones (incrementos o disminuciones) de los resultados de los instrumentos financieros y/o servicios de inversión a los que hace referencia la información contenida en el presente documento.

GVC Gaesco Gestión o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de GVC Gaesco Gestión u otra entidad del Grupo GVC Gaesco pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo GVC Gaesco Gestión o cualquier otra entidad del Grupo GVC Gaesco puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de GVC Gaesco Gestión. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.